

Cámaras del sector turístico exigen al Ministerio de Economía convocar Comisión Reguladora de Turismo

- *Comisión Reguladora es indispensable para el cumplimiento de los contratos turísticos firmados por el ICT con inversionistas que decidieron desarrollar proyectos en el país.*
- *Cámaras advierten que falta de gestión provocaría implicaciones millonarias al ICT y Gobierno Central.*

Lunes 08 de setiembre 2014. CANATUR y la Cámara Costarricense de Hoteles (CCH), solicitaron a Welmer Ramos, Ministro de Economía, Industria, Comercio y Turismo, su intervención inmediata para convocar la Comisión Reguladora de Turismo.

La misiva, firmada por Pablo Heriberto Abarca y Gustavo Araya, Jerarcas de CANATUR y CCH, respectivamente, pretende que a través de la directriz y coordinación del Ministro del MEIC como ente rector del turismo –de acuerdo al **Decreto Ejecutivo 38536-MP-PLAN**-, brinde a Wilhelm von Breymann, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), las herramientas necesarias para convocar dicha Comisión.

“Desde el mes de mayo no se ha logrado convocar la Comisión Reguladora a pesar de que existen nombramientos de los personeros, quienes fueron debidamente juramentados por el Señor Presidente de la República, Luis Guillermo Solís”, manifestó Pablo Heriberto Abarca, Jerarca de CANATUR.

El pendiente para que la Comisión arranque es la publicación del Decreto respectivo, sin embargo ante consultas realizadas por CANATUR y CCH al Departamento legal del ICT, este no ha sido publicado.

La preocupación del sector obedece a que esto genera incertidumbre y podría provocar implicaciones económicas negativas para el país.

“La Comisión Reguladora es indispensable para el cumplimiento de los contratos turísticos firmados por el Instituto Costarricense de Turismo con inversionistas que decidieron desarrollar proyectos en el país. La falta de gestión podría acarrear responsabilidades millonarias, tanto para el ICT como para el Gobierno Central en virtud de la falta de acción”, explicó Gustavo Araya, Presidente de CCH.

En un encuentro sostenido entre Pablo Heriberto Abarca con la Vicepresidenta de la República, Ana Helena Chacón, durante el fin de semana en el Pacífico Sur, el jerarca de CANATUR mostró su preocupación y solicitó a la representante del Gobierno interponer sus buenos oficios.

“Ante la gran anuencia de coordinación y apoyo que CANATUR ha logrado establecer con la Vicepresidenta de la República, expusimos la necesidad de que la Comisión comience a trabajar. Estamos confiados que externé nuestra posición al titular del MEIC, para que intervenga en el proceso y se publique el Decreto”, concluyó Abarca.

Luis Alonso Quirós Sánchez

Imagen y Comunicación Creativa

2234 6222/8887 3363

lquiros@canatur.org